



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO **PRIMERO** PROMISCUO MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572
Correo electrónico: j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Venadillo, Tol., veinticinco (25) de julio de dos mil veintidós (2022).

A. I. C. N° 0374

RADICACIÓN: 738614089001-2021-00080-00
PROCESO: EJECUTIVO.
EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.
EJECUTADO: CLARIBEL MENDOZA PEREZ.

Como dentro del término de traslado de la anterior LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, presentada por la parte ejecutante, la misma no fue objetada y se ajusta a derecho, de conformidad con lo previsto en el artículo 446 del C. G. del proceso el despacho le imparte su APROBACIÓN.

Por secretaría practíquese la LIQUIDACIÓN DE COSTAS, incluyéndose en la misma la suma de NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 (\$940.000.00), que se fijan como AGENCIAS EN DERECHO.

NOTIFÍQUESE

La Juez,



DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO.

**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO
MUNICIPAL DE VENADILLO – TOLIMA**

SECRETARIA: Venadillo Tol., 26 de julio de 2022. La providencia anterior se notifica el día de hoy a las 8:00 a.m., por anotación en Estado No. **042**

Inhábiles,



Secretario